

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
SECRETARIA MUNICIPAL

05259  
DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_/  
SECCION PRIMERA  
LA CISTERNA, 22 OCT 2012

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

1.- El Decreto N° 412 de fecha 29-08-2012 a través del cual se instruye Sumario Administrativo, designando como Fiscal a doña Maria Eugenia Gómez M. .

2.- Memorándum N° 04 de Fiscal de fecha 11-10-2012, solicita primera Prorroga de 20 días a contar del 04-10-2012

3.- El Decreto N° 4753 de fecha 27-12-2007, mediante el cual delega en Jefa de Gabinete Prorrogas de Sumario;

4.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia y ;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con la Ley N° 18.883:

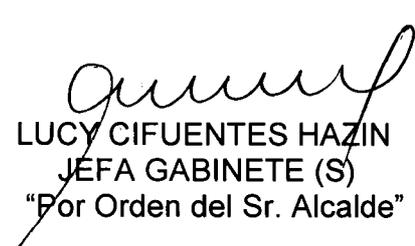
D E C R E T O

1.- **CONCEDASE** primera prorroga de veinte (20) días hábiles a contar del 04-10-2012 para que la Fiscal designada doña Maria Eugenia Gómez M. de término al Sumario Administrativo ordenado mediante Decreto N° 412 de fecha 29-08-2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE.



  
PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
LUCY CIFUENTES HAZIN  
JEFA GABINETE (S)  
"Por Orden del Sr. Alcalde"

LCH/POF/tcb.-  
DISTRIBUCION

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Dirección Asesoría Jurídica
- 3.- Sra Maria Eugenia Gomez M.(Fiscal)
- 4.- Archivo